



PUESTA EN PRODUCCIÓN SISTEMA COMPRAS Y CONTRATACIONES
ACUERDO CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA-OFICINA
PROVINCIAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

----- En la Ciudad de Neuquén, Provincia del mismo nombre, al primer día del mes de Octubre de 2009, el Contador General de la Provincia, Cr. Jorge Horacio Bonaiuto y la Dra.Sra. Claudia Soler a/c de la Oficina Provincial de Contrataciones del Estado, en los términos del Artículo N° 2 del Decreto N° 691/2009, convienen acordar lo siguiente:

PRIMERO: Establecer la puesta en producción a partir del 01/11/09, del Sistema de Compras y Contrataciones en los Servicios Administrativo-Financieros de los siguientes organismos: Ente Provincial de Termas del Neuquen, Dirección Provincial de Vialidad, Consejo Provincial de Educación y Policía de la Provincia.

En consecuencia, todos los pedidos de suministros iniciados a partir de dicha fecha, obligatoriamente deberán gestionarse a través del sistema aprobado por Decreto N°691/09.

SEGUNDO: Establecer que durante el mes de Octubre de 2009 se dictarán los cursos de capacitación en los temas referidos a la gestión de compras y utilización del catálogo de bienes y servicios al personal que los Señores Directores de Administración designen.

A los efectos de coordinar dichas tareas se invita a los Señores Directores a una reunión informativa el próximo día martes seis del corriente a las 12 hs. en Rioja 229 2° piso.

TERCERO: Comunicar el presente acuerdo, a los Servicios Administrativos involucrados, a la Oficina de Compras y Contrataciones, Dirección de Gastos e Inversiones, y Dirección de Auditoría Interna dependientes de la Contaduría General de la Provincia.


CLAUDIA SOLER
Asesora Legal
Secretaría de Estado de la Gestión Pública
y Contrataciones del Estado
A/C OPC P/BS.




JORGE DONAIUTE
CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA